## POR XIMENA MEIÍA

lizett.mejla@gimm.com.mx

El diputado federal por Morena, Armando Contreras Castillo, plantea una iniciativa para quitarle a la Junta de Gobierno de la UNAM la autonomía de elección de rector y que el proceso sea mediante una elección de la comunidad universitaria.

El legislador morenista propone un cambio al artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para derogar la facultad de la Junta de Gobierno de la máxima casa de estudios para la elección del rector.

"La persona titular de la rectoría será elegida por la comunidad universitaria mediante elección libre, secreta, personal e intransferible conforme a los procedimientos que para tal efecto establezca el Consejo Universitario, que deberán garantizar la paridad de género", señala la propuesta de modificación.

En la exposición de motivos. el diputado por Oaxaca acusa a la Junta de Gobierno de representar "una situación incomprensiblemente cupular en una institución (UNAM) no sólo diversa y plural, sino de alcance nacional que entregó amplias facultades de control político a la Junta de Gobierno".

El legislador de Morena acusó a la Junta de Gobierno de instaurar un procedimiento restrictivo para ser parte de ella, haciendo imposible impulsar cualquier cambio político, de rotación, y sustitución de sus integrantes.

Contreras Castillo señala que la UNAM no permite cambios internos ni generacionales.

"Es incomprensible que el gobierno de una institución tan relevante para el país se concentre en un número tan reducido de personas cuyo acceso a los cargos que ocupan es, además, sumamente cerrado y con pocas o nulas

## INICIATIVA DE MORENA

## Piden "elección libre" de rector de la UNAM

BUSCAN CAMBIAR el artículo 6 de la Ley Orgánica de la máxima casa de estudios, que refiere a que la persona titular debe ser elegida por la comunidad universitaria



posibilidades de renovación política o generacional", dijo.

Considera que el actual esquema previsto en la Ley Orgánica bloquea la movilidad política y nulifica la posibilidad de que cualquier miembro de la comunidad universitaria ocupe los cargos más altos de la UNAM bajo condiciones de rotación, paridad, regularidad y certeza jurídica.

'No sólo no ha habido cambio sino una regresión que a la fecha mantiene dicho proceso bajo control de un grupo extremadamente reducido de personas agrupadas en la Junta de Gobierno", reprochó.

Fuentes consultadas señalan que la propuesta de Morena se debe a la intención de evitar que el actual consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, sea el próximo rector de la UNAM, cuando finalice el segundo periodo del actual rector, Enrique Graue, en noviembre.

La iniciativa tiene fecha del jueves 9 de marzo, sin embargo, no fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

Este medio consultó a la bancada de Morena en la cámara baja y se confirmó la veracidad de la iniciativa.

Esta es la segunda ocasión

en que un integrante del grupo parlamentario de Morena intenta eliminar la facultad de la Junta de Gobierno de la UNAM para la elección de rectores.

La primera fue en la 64 Legislatura con la iniciativa del entonces diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca. quien propuso quitarle a la Junta de Gobierno la capacidad de elección de rectores. directores de facultades e institutos y que fuera por medio de elecciones.

Lo anterior ocurrió en 2020 y el entonces coordinador de la bancada de Morena y ahora presidente nacional de ese partido, Mario

Delgado, instruyó a la bancada a no apoyarla, por lo que fue retirada.

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó el miércoles que los directores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no sean egresados de esa casa de estudios.

El titular del Ejecutivo federal se pronunció por que la UNAM debe ser reformada.

Lo hago para llamar la atención sobre cómo tiene que llevarse a cabo una reforma en el Poder Iudicial, pero también se trata de ir reformando nuestra alma máter", sostuvo.